



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Boletín No 123

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 12 de febrero de 2020

La Diputación Permanente llevó a cabo el día de hoy la Sexta Sesión del Primer Periodo, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la cual se aprobó por unanimidad de votos el siguiente Dictamen:

Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se aprobó el nombramiento de las Licenciadas María Eugenia Galindo Hernández y María Luisa Valencia García, como Magistradas Numerarias del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un período de quince años; así como, el nombramiento del Licenciado Bernardo González Morales, como Magistrado Numerario del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, como órgano especializado del Poder Judicial del Estado, por un período de seis años.

La aprobación del nombramiento de las Magistradas y el Magistrado, fue hecha por las Diputadas y los Diputados mediante votación por cédulas, mismas que depositaron en una urna.

Habiéndose resuelto lo correspondiente a los nombramientos de las dos Magistradas Numerarias del Tribunal Superior de Justicia y del Magistrado Numerario del Tribunal de Conciliación, propuestos por el Gobernador del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, la Presidenta de la Diputación Permanente, Diputada Zulmma Verenice Guerrero Cázares, procedió a tomar la protesta de Ley a la Magistrada María Eugenia Galindo Hernández y al Magistrado Bernardo González Morales, quienes luego de lo anterior entraron en funciones.

La Magistrada María Luisa Valencia García rendirá su protesta de ley en una próxima Sesión.

Se dispuso la publicación el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como se informe del mismo a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, para su conocimiento y los efectos legales procedentes.

Las Diputadas y Diputados aprobaron por unanimidad de votos la propuesta de Acuerdo de la Junta de Gobierno, para efectuar una Sesión Solemne para celebrar el “Día del Ejercito”, así como para rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado, por su histórica decisión de desconocer el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal en 1913.

La Sesión Solemne se celebrará a partir de las 08:00 horas del Día 19 de febrero de 2020, con la asistencia de todos los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura; y, a la misma se invitará a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y a las autoridades civiles, así como al Comandante de la Décima Primera Región Militar, al Comandante de la Sexta Zona Militar, para que acompañados de oficiales, jefes y personal militar, asistan como invitados especiales a esta Sesión Solemne.

Por otra parte, la Diputación Permanente convocó a la celebración de un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, el miércoles 19 de febrero de 2020, al término de la Sesión Solemne para celebrar el “Día del Ejército”, a propuesta de la Junta de Gobierno

En la Primera Sesión del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, se tratarán los siguientes asuntos:

- Iniciativa de Decreto suscrita por el Gobernador del Estado, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, para que se declare “ 2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”
- Proposición con Punto de Acuerdo planteada por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada María Esperanza Chapa García, “Con objeto de solicitar que 2020 sea declarado, mediante la expedición del Decreto legislativo “2020, Centenario Luctuoso de Don Venustiano Carranza”, y establecer que dicha declaratoria aparezca impresa en la papelería oficial de los Poderes del Estado, así como de los 38 Ayuntamientos que lo conforman y sus correspondientes organismos y dependencias.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Diputado Fernando Izaguirre Valdés, conjuntamente con las y los Diputados del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, por la que se declara en el Estado de Coahuila de Zaragoza al “2020, Año de Don Venustiano Carranza”

Presentación de los dictámenes correspondientes sobre los siguientes asuntos:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



- ❖ Iniciativa de Decreto por el que se crea la Ley de Ganadería para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ❖ Iniciativa de Decreto por el que se crea la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios.

En esta Sesión se aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes Dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se designó a la C. Marcela Marrero Sarquis, para desempeñar las funciones de Octava Regidora del R. Ayuntamiento de Torreón, en sustitución de la C. Ana María Betancourt Favela, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley.

2.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Torreón, a desincorporar del dominio público municipal un inmueble, con una superficie de 140 metros cuadrados, ubicado en la colonia "Lázaro Cárdenas" de Torreón, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de un particular, con objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para enajenar a título oneroso, un inmueble con una superficie de mil 523.03 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento "Monte Real", a favor de la sociedad civil "Colegio San Agustín de la Laguna S.C.", con objeto de llevar a cabo la ampliación de sus instalaciones.

Diputadas y Diputados plantearon Propositiones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo con el objeto de exhortar a los Ayuntamientos de Coahuila que cuenten con transporte público, para que instrumenten políticas públicas que garanticen el derecho de las mujeres y las niñas a la movilidad segura y sin acoso, hostigamiento y violencia sexual, a través de campañas de concientización, respeto y buen trato en el transporte urbano.

2.- Proposición con Punto de acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, para que mediante un decreto administrativo se pueda otorgar un incentivo fiscal, consistente en un 90% de descuento por



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



los derechos que se causen por la inscripción en el Registro Público, de las escrituras constitutivas de sociedades cooperativas en el Estado.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Educación Federal, a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para que consideren un esquema de financiamiento equitativo para las Universidades Públicas Estatales, que contemple el mismo porcentaje de apoyo federal para todas las Universidades.

4.- Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción, a que lleve hasta sus últimas consecuencias las investigaciones a que dieron lugar las denuncias relativas al presunto desvío de recursos del fondo de ahorro de la Sección 5 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, delito en el que habrían incurrido dirigentes de esa organización.

Así mismo, que por conducto de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública del Congreso, se solicite atentamente a la Auditoría Superior del Estado dé a conocer al Congreso, del estado que guarda el proceso judicial derivado de la denuncia que interpuso con motivo de sus observaciones, por 10 millones de pesos, en relación con el supuesto desfalco sindical en cuestión, o informe, en su caso, sobre los resultados del mismo.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría del Medio Ambiente Federal, la protección, cuidado y recuperación del valioso ecosistema denominado “Cañón de Fernández”, por ser importante para la recarga de mantos acuíferos de los que se abastecen de agua comunidades de los estados de Coahuila y Durango.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a que dentro de su respectivo ámbito de competencia, realicen todas las acciones necesarias para conservar el delito de feminicidio como un tipo penal autónomo e independiente, y no como una agravante más del delito de homicidio.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado, a fin de que instruya al personal de los Centros de Salud, Hospitales públicos y privados que estén dentro de su jurisdicción, sobre establecer y aplicar un protocolo integral de atención dirigido a las mujeres que lleguen a sus instalaciones con lesiones físicas que encuadren en el supuesto de violencia de género.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



8.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Secretario de Salud del Estado se reúna con la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua de Sexagésima Primera Legislatura, a efecto de informar lo siguiente: 1) Los términos y condiciones en los que fue suscrito el convenio con la Federación para operar el INSABI, 2) Los beneficios y ventajas de este convenio en materia de salud para los coahuilenses; 3) Los plazos y formas en que entrará en vigor el INSABI en Coahuila; 4) Los presupuestos federal y local con que operará el sistema; 5) La forma en que se generarán los ahorros que serán asignados a las clínicas Magisterio; y 6) Los motivos por los que la operación de los hospitales de Oncología y Materno Infantil de Saltillo, será cedida a la federación.

9.- Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se planteó que todas las acciones de las autoridades municipales, estatales y del sector empresarial en Coahuila, promuevan una cultura de inclusión de las personas con discapacidad, desde la adaptación de espacios y la aplicación de ajustes razonables.

10.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a los 38 Ayuntamientos del Estado, refuercen los programas de atención a la mujer encaminados a eliminar la discriminación y la violencia de género y en la medida de sus posibilidades presupuestales, formen o fortalezcan instancias municipales de las mujeres, con el propósito de garantizar el respeto y el ejercicio pleno de todos sus derechos.

11.- Proposición con Punto de Acuerdo para hacer una atenta solicitud al Gobierno del Estado, para que considere la instalación de una Estación de Bomberos en la Región Centro, que brinde servicio a los Municipios de Nadadores, Sacramento, Lamadrid, Cuatro Ciénegas y Ocampo, esto debido a la serie de incendios que se han registrado en esa Región, ya que dichos municipios no cuentan con el equipo ni con el personal suficiente para atender los siniestros de mediana y de gran magnitud.

12.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Educación del Estado que implemente cursos de capacitación a Docentes en los que también se involucre a padres de familia, para que se den a conocer protocolos de seguridad en el uso de diversas redes sociales y tecnología digital, desde nivel primaria hasta preparatoria.

13.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitarle a los gerentes de los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento u Organismos Operadores de Agua del Estado, que en la medida de lo posible y de acuerdo a su presupuesto, brinden mantenimiento preventivo y correctivo a las redes de agua, reparen o en su caso, si así se requiere, sustituyan la tubería de las redes de distribución que conectan el agua potable a la población, para evitar que se



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



desperdicie y se garantice el suministro del vital líquido a los coahuilenses..

14.-Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de solicitar a la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción, informe a la brevedad al Congreso, de los avances que registran las investigaciones en los temas referentes a la mega deuda.

15.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Municipios del Estado, para que en coordinación con la Secretaría de Cultura del Estado, lleven a cabo acciones con el objetivo de promover el arte y la cultura como un derecho social, con el fin de contribuir a la reconstrucción del tejido social, de manera especial en los ejidos que forman parte de sus municipios.

16.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al titular del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Coahuila que inicie a la brevedad, el proceso establecido en el artículo 33 de la Ley del Sistema Anticorrupción Local, para designar a quien ocupará el cargo de Secretario Técnico.

17.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado y a los 38 Municipios de Coahuila a fin de que de manera conjunta y coordinada, continúen implementando el Programa de Bienestar Animal durante este año 2020, y así reforzar acciones para el cuidado y trato digno de los animales.

Diputadas y Diputados hicieron los siguientes Pronunciamientos:

-En reconocimiento a la Administración Municipal de Saltillo, por posicionar a la Capital del Estado como la ciudad con menor percepción de corrupción en el país, conforme a la última encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

- Con relación al “Día Mundial de la Energía”.

- En relación a la reciente opinión positiva de la Comisión de Igualdad y No Discriminación de la Cámara de Diputados, al proyecto de Decreto para adicionar la Ley General de Salud en materia de interrupción legal del embarazo y salud sexual y reproductiva.

- Con motivo de la conmemoración del “Día de la Mujer Mexicana”, que se celebra el 15 de febrero.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

